



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 04 DIC 2015

RES. H. N° 1819/15

EXPTE. N° 4.979/15.-

VISTO:

La implementación del Proyecto de Articulación para el Ingreso a la Universidad Nacional de Salta, Período Lectivo 2016, aprobado por Res. CS. N° 433/15; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H. N° 1674/15 se llamó a inscripción de interesados para cubrir un cargo de Coordinador de la Facultad de Humanidades para el CIU 2016;

Que el dictamen emitido por la Comisión Asesora, declaró desierto el presente concurso;

Que se hace necesario realizar una nueva convocatoria, teniendo en cuenta la Res. H. N° 1664/15, Propuesta de Ingreso 2016 y la Res. CS. N° 601/11 y modificatoria – *Reglamento para los llamados a inscripción de interesados para la cobertura de cargos temporarios destinados al Curso a la Universidad - CIU -*;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- LLAMAR a inscripción de interesados para cubrir un (1) cargo temporario de **COORDINADOR DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES - CIU 2016**, con retribución equivalente a Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva, cuyas funciones serán: planificar, establecer acuerdos, definir criterios que oriente y posibilite llevar adelante la **Propuesta de Ingreso 2016** en el ámbito de la Facultad de Humanidades, por un lapso de tres (3) meses.

ARTÍCULO 2°.- ESTABLECER como perfil del docente a seleccionar, los siguientes aspectos:

- Conocer la Propuesta de Ingreso 2016, tanto en su aspecto presencial y virtual, y la problemática del ingreso de la Facultad de Humanidades
- Poseer título universitario en el área de las humanidades y/o ciencias sociales.
- Poseer antecedentes en el trabajo y/o coordinación en comisiones o grupos de trabajo.
- Reunir antecedentes en actividades de ingreso y/o cátedras de Primer Año.
- Presentar una propuesta de trabajo acorde con su participación en el CIU en el rol de coordinador.

ARTÍCULO 3°.- ESTABLECER las siguientes condiciones de acuerdo a lo dispuesto por Res. CS. N° 601/11:

- Tener menos de setenta (70) años de edad al 1° de marzo del año en que se sustancie el llamado.
- Tener título universitario o en su defecto acreditar antecedentes que, en opinión del tribunal evaluador y con carácter excepcional, supla su eventual carencia.





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N°

1819/15

- No estar comprendidos en las causales de inhabilitación para el desempeño de cargos públicos.
- Observar el Régimen de Incompatibilidad establecido en la Res. CS. N° 420/99 y modificatorias.

REQUISITOS PARA LA INSCRIPCIÓN:

- Completar la Solicitud de Inscripción
- Curriculum vitae 4 copias
- Documentación probatoria (fotocopias simples y originales)
- Propuesta de trabajo: 3 copias hasta el momento antes de la constitución del jurado.

ARTÍCULO 4°.- DISPONER que la Comisión Evaluadora que intervendrá en la presente selección, estará integrada por los siguientes docentes:

TITULARES

MARIA MERCEDES QUIÑONEZ
FERNANDA ALVAREZ CHAMALE
PAULA CRUZ

SUPLENTE

GABRIELA SORIA
HERNAN SOSA
MARTA PEREZ

ARTICULO 5°.- DESIGNAR veedores a quienes se detallan a continuación, según lo dispuesto en el Artículo 4° de la Res. H. N° 353/07 y modificatorias

VEEDORES

DOCENTES: Titular: Susana Fernández - Suplente: José Miguel Naharro

AUXILIARES DE LA DOCENCIA: Titular: Celeste Juárez – Suplente: Cristina Lera

ESTUDIANTILES: Titular: Romina Mendía – Suplente: Gonzalo Soriano

GRADUADOS: Titular: Ignacio Morales – Suplente: Santiago Garnica

ARTÍCULO 6°.- ESTABLECER el siguiente cronograma a los fines expuestos en el artículo 1° de la presente resolución:

PERIODO DE PUBLICIDAD: 09 al 11 de diciembre de 2015

PERÍODO DE INSCRIPCIÓN: 14 y 15 de diciembre de 2015

EVALUACIÓN DE ANTECEDENTES Y ENTREVISTA: 17 de diciembre de 2015 - 15,00 Hs.

ARTICULO 7°.- LAS SOLICITUDES DE INSCRIPCIÓN se recibirán en Dpto. Docencia de esta Facultad, en el horario de 10,00 a 12,00 y de 14,00 a 17,00 en el Complejo Universitario Gral. José de San Martín, en los días señalados en el artículo anterior, donde los interesados, además, podrán consultar las normas que rigen los concursos y cualquier otra información complementaria.

ARTICULO 8°.- DESE PUBLICIDAD, comuníquese a Secretaría Académica de la Facultad, Escuelas y Departamentos y siga a Dpto. Docencia para la prosecución del trámite.

DD/15

Lic. FABIANA R. LOPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNCSa



Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNCSa